



RESOLUCION No. 898-AD=78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de Agosto de 1978 se ha expedido el D.L. 22264 que establece la reestructuración del gasto público y de su financiamiento; y con fecha 22 de Setiembre de 1978 la Resolución Jefatural N° 788-AD-78, que aprueba la reformulación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos reformulados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED según el siguiente detalle:

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DES CONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1062.0.12	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFI- CINA REGIONAL DE AREQUIPA
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION REGIONAL DE AREQUIPA

//..





RESOLUCION No. 898-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>3'391,078</u>
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	1'051,200
02	Del obrero permanente	936,150
03	Personal	83,280
04	Transitoria Pensionable	600,000
05	Transitoria no Pensionable	12,888
06	Gratificaciones	48,000
08	Familiar	350,000
19	Otras del Trabajador Empleado	79,560
20	Otras del Trabajador Obrero	230,000
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>823,000</u>
02	Racionamientos	6,000
03	Vestuario	23,000
06	Materiales de Escritorio	130,000
08	Materiales médicos y medicinas	5,000
10	Materiales de construcción	230,000
11	Materiales eléctricos	45,000
12	Materiales sanitarios	40,000
14	Materiales de impresión	20,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	5,000
16	Materiales deportivos	170,000
18	Materiales de limpieza	63,000
19	Impresos y suscripciones	12,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	8,000
22	Herramientas	30,000
23	Repuestos	6,000
26	Otros	20,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	10,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>952,000</u>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	50,000
03	Movilidad local	20,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	10,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	45,000
11	Mantenimiento y reparación	272,000
13	Tarifas por servicios públicos	502,000
16	Publicaciones	3,000
17	Impresiones	9,000

///...



RESOLUCION No. 898-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	3,000
23	Judiciales y notariales	3,000
26	Otros	1,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	34,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>327,050</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad)	113,300
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	213,750
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>300,000</u>
08	Maquinaria y equipo electrógeno	200,000
11	Maquinaria y equipo de comunicaciones	50,000
12	Maquinaria y equipo fotográfico	20,000
23	Otros	30,000
TOTAL		S/. 5'793,128



////.....



RESOLUCION No. 898-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico reformulado, se rá financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	1'420,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS - Sector 10 Ministerio de Educación	S/.	<u>4'373,128</u> <u>4'373,128</u>
TOTAL GENERAL	S/.	<u>5'793,128</u>

Regístrese y Comuníquese

OP/HRZ
LQO-EUA-TCC/mmg




LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

